Cerrar | Tramitar | Responder | Imprimir | Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO No SGR 81316

Fecha
02/11/2021
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1634103

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMTVOS CATALINA TELLEZ POSADA (E)
De	CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	ARLEY MENDOZA BERMUDEZ

Información del Documento

■ **Referencia**	Revisión y firma la minuta de Prórroga No. 3 al contrato de obra No. 705 de 2020.

Anexos

■ **Anexo**

■Contenido

Respetada Doctora Catalina:

De manera atenta, me permito remitir para su revisión y firma la minuta de Prórroga No. 3 al contrato de obra No. 705 de 2020, suscrito con INGENIERIA DE VÍAS S.A.S, cuyo objeto consiste en: *"URGENCIA MANIFIESTA PARA LA ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA ACAECIDAS ENTRE EL PR 54+0600 AL PR 65+0740 DE LA TRONCAL CENTRAL BOGOTÁ - ZIPAQUIRÁ - SAN GIL - BUCARAMANGA, SECTOR PIEDECUESTA - PESCADERO, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."*.

Teniendo en cuenta que el comité de adiciones y prórrogas del INVIAS aprobó la adición y prórroga del contrato de obra 705 de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021. Sin embargo, la expedición del CDP se encuentra en trámite, toda vez que los recursos serán trasladados desde la Subdirección de la Red Nacional de Carreteras, se solicita se realice una prórroga al contrato de obra No. 705 de 2020 hasta el 15/11/2021 y posteriormente se continúe con la prórroga y adición aprobada en el comité de contratación mediante Acta No. 1 del 28 y 29 de octubre del 2021.

Debido a la capacidad del aplicativo SICOR en caso de requerirse información adicional se solicita enviar correo electrónico a: **hricardo@invias.gov.co**.

Cordialmente,

CAROLINA BARBANTI MANSILLA

Subdirectora de Gestión del Riesgo

Proyectó: Helen Maria Ricardo Ibarra – Abogada SGR



Historia de Correcciones

Fecha	Creador
02/11/2021 11:16:41 pm	CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA

Historia del documento